



Córdoba, 14 FEB 2019

Expte. CUDAP N° 0025035/2014

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se aprobó y suscribió el Convenio Específico de Prácticas Académicas celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba -Escuela de Trabajo Social y la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia del Gobierno de la Provincia de Córdoba*, mediante Res. Dir. N.º 111/2015 a fin de que los alumnos de la Licenciatura en Trabajo Social, a su elección, puedan realizar sus prácticas académicas en dicha Institución, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Específico de prácticas pre profesionales entre la *Universidad Nacional de Córdoba -Escuela de Trabajo Social y la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia del Gobierno de la Provincia de Córdoba*, se enmarca dentro de lo normado por la Ord. HCS 6/12.

Que el Convenio mencionado ha sido aprobado por Res. Dir. N.º 111/2015 por la entonces Escuela de Trabajo Social hoy Facultad de Ciencias Sociales y que a la fecha ninguna de las partes ha manifestado su voluntad de rescindirlo de acuerdo a la cláusula novena del instrumento legal.

Que a fs. 64 el docente Exequiel Torres informa los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que harán sus prácticas académicas de intervención preprofesional en esa Institución, acompañando ANEXO I con consentimiento de los estudiantes.

Que la presente se dicta en uso de las facultades, atribuciones y competencia estatutaria y la delegación dispuesta por la Ord. HCS N.º 6/12.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, a fin de que los estudiantes allí mencionados realicen sus prácticas preprofesionales – de Intervención pre-profesional en el marco del Convenio Específico de Prácticas Académicas suscripto entre la *Universidad Nacional de Córdoba -Escuela de Trabajo Social y la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia del Gobierno de la Provincia de Córdoba* aprobado por Res. Dir. N.º 111/2015 y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Encargar a la **Secretaria Académica** de la Facultad realizar las gestiones que correspondan a los fines de informar y poner en conocimiento de la Compañía de Seguros que posee ésta Universidad en materia de Responsabilidad Civil, los datos personales, días y horarios de los alumnos/as mencionados en el ANEXO I que realizarán sus prácticas fuera de ésta Institución.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N°:

10

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBERNACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADEMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES y

Partes: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Trabajo Social y

Asignatura: Cátedra "*Intervención Pre-prof.*"

Profesor a cargo: *Torres Exequiel, Gregorio LILIAN*

Plan de trabajo y cronograma:

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
<i>Cabrera Florencia Magali</i>	<i>39.173.411</i>	<i>Cabrera</i>
<i>Vargas Alanna Arianna</i>	<i>37.631.121</i>	<i>Vargas</i>

FIRMAS DE LAS PARTES:



[Firma manuscrita]
NELSON CORDOBA
Responsable de Gestión
Residencia Gabriela Mistral
Caminajaga
Firma de la Institución / Organismo

[Firma manuscrita]
Firma de la Decana FCS UNC

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADEMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES y SENAF..... UDER.....

Partes: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Trabajo Social y ... SENAF UDER Deán Funes .

Asignatura: Cátedra "Intervención Pre Profesional"
Profesor a cargo: Exequiel Torres / Lilia Grepono

Plan de trabajo y cronograma:

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
NIETO CELESTE	37. 525. 981.	
PALOMEQUE GIMENA	33. 135. 924	
MARÍN DAUMA TAMARA	37. 631. 156	

FIRMAS DE LAS PARTES:

Dña. María Fernanda Jaime
Delegada
UDER Deán Funes
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Firma de la Institución / Organismo



Firma de la Decana FCS UNC

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADÉMICAS
ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA ySeNAF.....Deán Funes:.....

Partes: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales y SeNAF
UDER Deán Funes

Carrera: "Licenciatura en Trabajo Social"

Asignatura: Cátedra de "Intervención Profesional"

Profesor/Supervisor a cargo: Lilian Gregorio- Exequiel Torrès

Plan de trabajo y cronograma:

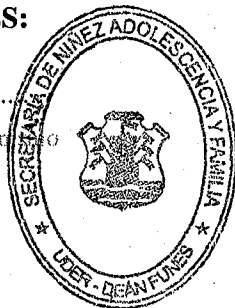
Nómina de estudiantes que realizarán las prácticas académicas enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
Ozan Mariela	25953965	
Vázquez María Paz	38.729.523	
Farfan Yanina	32.445350	

FIRMAS DE LAS PARTES:

Firma de la Institución / Organismo

Lic. *María Fernanda Jaime*
Delegada
UDER Deán Funes
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Firma de la DECANA UNC

Mgter. *María Inés Peralta*
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba